vorosa y laudable, de aprovechadísima lectura y enseñanza para quienes, sin pretender un estudio arqueológico, técnico y documentado de nuestras principales Catedrales, deseen tener de ellas mucho más que una visión ligera y de puro turismo, *sintiendo* nuestro Arte y nuestra Historia en lo que tienen de más noble y elevado.

Lo que, con devolución del ejemplar que se me remitió, tengo el honor de poner en conocimiento de esta Real Academia.

Madrid, 29 de Septiembre de 1919.

VICENTE LAMPÉREZ.

II

IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA DE VILLALCÁZAR DE SIRGA

Tengo el honor de presentar á esta Real Academia de la Historia el siguiente informe, sobre declaración de monumento nacional de la iglesia de Santa María de Villalcázar de Sirga, en la provincia de Palencia, en cumplimiento de las órdenes del señor Director, que me fueron transmitidas con fecha del 17 de Junio último.

***

Integran el expediente que me ha sido remitido, el oficio oportuno de la Dirección general de Bellas Artes, fecha 6 de Junio; cinco fotografías con vistas de la iglesia y de dos sepulcros, y el informe emitido por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, con fecha del 14 del último Enero.

En las *Disertaciones históricas del Orden y Caballería de Templarios*, de D. Pedro Rodríguez Campomanes, consta entre las Encomiendas que tenían en Castilla la de Santa María de Villalcázar de Sirga. Como todas, la Encomienda constaría, en lo material, de la casa ó convento fortificado, y de la iglesia adjunta,

fuerte también. Es ésta, incompleta, la que ha llegado á nosotros, y es objeto del presente informe. Muy tratada y apreciada ha sido por cuantos se han ocupado de los monumentos de Palencia, por lo que, en realidad, bastará resumir las investigaciones ya efectuadas para formarnos idea de su contextura é interés.

Su planta presenta la forma de cruz latina con doble crucero y tres naves, dando en resumen la silueta de una cruz archiepiscopal, inusitada en nuestra arquitectura medieval. Los extremos del crucero mayor los ocupan la capilla de Santiago y una torre (hoy derruída). La cabecera se compone de tres ábsides rectangulares. Los pies indican que las naves continuaban con tramos que fueron derribados, pues aparecen tapiados y con contrafuertes visiblemente añadidos. En el lado sur, entre el crucero y el brazo mayor, hay un pórtico que ahora tiene un solo tramo, pero que tuvo más, formando acaso un nartex lateral, como en San Vicente de Ávila y en muchas iglesias segovianas. Bajo el pórtico se abren dos puntas, abocinadas, con columnas en las jambas y figurillas en las archivoltas. Encima de la principal hay dos arquerías amedinadas: un Cristo entre los símbolos de los Evangelistas y los Apóstoles en la más alta, y la Virgen entre varios Santos en la baja. En el interior las naves son muy elevadas, con pilares compuestos y bóvedas de crucería sencillas. El efecto exterior debió ser imponente, pues estaba fortificado, de cuyos elementos se conservan algunas almenas y un garitón volado en el lado del norte. El interior es hermosísimo por las grandes dimensiones y la pureza del estilo, ojival de transición. Su fecha es, sin género de duda, la primera mitad del siglo XIII.

En dos interpilares fronteros, á los pies de la iglesia, hay sendos sepulcros. Son unas suntuosas urnas, de estilo gótico del final del siglo XIII, cuajadas de relieves y sustentantes de figuras yacentes. Contiene la una los restos del Infante D. Felipe, quinto hijo de Fernando III de Castilla y de la Reina D.ª Beatriz de Suabía. Cuentan la *Crónica del Rey Don Alfonso X* y las *Memorias históricas del Rey Don Alfonso el Sabio*, las andanzas y mudanzas de este raro personaje, que si no fué una figura de primer orden, tuvo relieve suficiente á destacarse como una representación viva

de su época y del estado social de la España de su tiempo. Víctima de las costumbres imperantes que dedicaban á la Iglesia á un niño con imprevisión de sus vocaciones y deseos, lo destinó su abuela D.ª Berenguela al estado eclesiástico, y lo confió á la educación del Arzobispo D. Rodrigo Ximénez de Rada: y se vió Canónigo de San Salvador de Campo de Mua y de Toledo, Abad de Valladolid y de Cobarrubias, Obispo electo de Osma, á lo que parece, y por fin Prelado electo de Sevilla. Ya en tan preeminente posición, tuvo la noble franqueza de reconocerse inútil para la vida eclesiástica; y arrostrando el escándalo de la Corte y el enojo de su hermano el Rey Sabio, pidió la vuelta al estado laico. Y lo que hoy no sería de fácil obtención, lo fué entonces; y en 1258, el Infante D. Felipe era ya persona civil. Después pareció que quería demostrar con su vida lo cuerdo que anduvo en dejar el estado eclesiástico, de cuyas virtudes tan lejos estaba. Casóse dos veces, una en 1258, con la Princesa doña Cristina, hija del Rey de Noruega, y otra, en 1269, con D.ª Leonor Ruiz de Castro, hija del Vizconde de Cabrera. Díscolo y pendenciero, rebelóse contra su buen hermano Alfonso X, á quien amargó la vida, como jefe de la conspiración de los Laras: y capitaneando á los revoltosos, y unido al Rey moro de Granada, quebranta iglesias, quema pueblos y roba propiedades. En paz, por fin, con su hermano, por cesión de éste, en 1274, á cuanto se le impuso, diríase que la vida del agitado Infante ya no tenía objeto, pues el mismo año, según reza su epitafio, murió, siendo enterrado en la iglesia de Santa María de Villalcázar de Sirga.

Sobre quién sea la dama que reposa en el sepulcro frontero ha habido discusión. La mayoría de los historiadores que del asunto trataron afirman que es D.ª Leonor Ruiz de Castro, segunda esposa del Infante D. Felipe. Salazar y Castro, en la *Historia genealógica de la Casa de Lara*, inserta el testamento de la Infanta, otorgado á 17 de Abril de 1275, en el que ordena se la entierre en el Monasterio de San Felices, cerca de Amaya: y como apoyando esto, Quadrado cita á Rades, que en el siglo XVIII describió su sepulcro en dicho sitio, en el que se veían los escudos con la banda de los Castro, y otro con siete roeles; añadien-

do que Felipe II mandó, en 1568, trasladar los restos á Burgos Fundado en aquel documento, un moderno historiador expone grandes dudas sobre que el segundo sepulcro de Villalcázar de Sirga sea el de D.ª Leonor de Castro (1). Si no hubiese otro dato que ese documento, no sería muy decisivo, pues la historia cuotidiana demuestra que una cosa es una última voluntad, y otra muy distinta su cumplimiento por los testamentarios. Algún mayor valor habría que dar á lo citado por Quadrado. Mas para un moderno analizador del sepulcro, el erudito Sr. Inclán é Inclán (en su estudio publicado en el BOLETÍN de esta Real Academia, número de Agosto-Octubre de 1918), el asunto no admite duda, aunque confiesa que no hay rastro ni noticia alguna de la fecha en que se trajo á Villalcázar el cadáver de D.ª Leonor.

Argumento del mayor valor, hacia la afirmativa, es el monumento mismo. En efecto, la hermandad con el sepulcro del Infante es absoluta, demostrando estar hechos al mismo tiempo, ó con poquísima diferencia, y para dos personas íntimamente ligadas; y en el de la cuestión figuran, en las bandas que lo decoran, además de dos escudos familiares (no ciertamente de los Castros), compuestos de cinco hojas de árbol y doce jaqueles, los del Infante D. Felipe; el castillo, el águila y la cruz. ¿Y qué otra persona podía usarlos si no su legítima esposa? La cuestión sólo podrá fallarla en última instancia la lectura de la inscripción funeraria; desgraciadamente la adhesión del sepulcro á uno de los pilares de la iglesia hace imposible saber si está allí y leerla, caso de que así sea, lo cual niega rotundamente el Sr. Inclán é Inclán.

Viniendo ya al aprecio de ambos sepulcros, ha de sentarse que son dos monumentos capitales en la Historia del Arte funerario español; y, á más, en los de las costumbres, los trajes, los muebles, la panoplia, los arneses y la heráldica del siglo XIII. Concretándonos, por el pronto, al del Infante, diremos que se compone de una caja paralelepípeda de piedra, sustentada sobre tres leoncetes. Dos bandas, horizontales, abajo y arriba, limitan el neto de

(1) AMADOR DE LOS RÍOS (RODRIGO): *Restos del traje del Infante Don Felipe. (Museo Español de Antigüedades,* tomo IX.)

la urna: llevan escudos alternados: el uno ostenta el castillo de los Reyes de Castilla y el águila de la Casa de Suabía; el otro, una cruz, que es la del Temple, según Quadrado, y representa el voto hecho por Alfonso X y sus hermanos de acudir á las Cruzadas, según Carderera. El neto presenta, en el frente y en los costados, una arquería trilobulada, y amedinada en la parte superior, de muy caracterizado estilo gótico del final del siglo XIII. En ella, en bajorrelieve, se desarrolla todo el ciclo de la muerte y los funerales del Infante: el fallecimiento, el triste y largo cortejo en el que figura la Infanta á caballo, las dueñas, damas y plañideras, los monjes, obispos y clérigos, los escuderos, con los escudos al revés en señal de luto; el caballo del Infante, llevado del diestro, también con el escudo enlutado; el sepelio ante la Infanta, que, vestida con una túnica y desolada, se mesa los cabellos. Las escenas, muy pobladas y movidas, son riquísimas en detalles de trajes, armas, muebles y arneses. Su pormenor no cabe en este lugar, mas puede verse en el doctísimo estudio que el citado Sr. Inclán ha publicado en el BOLETÍN de esta Real Academia (número de Agosto-Octubre de 1919). Una inscripción, puesta detrás de la cabecera del sepulcro, dice así, según el Sr. Inclán:

«ERA MILLESIMA TRECENTISIMA DUODECIMA iiii KALENDAS MENSIS DECEBRIS VIGILIA BEATISATURNINI OBIIT DOMINUS FILIPUS INFANS VIR NOBILISIMUS FILIUS REGIS DOMINI FERNADI PATER CUIUS SEPULTA EST ISPALIS CUIUS AIA REQUESCAT INPACE AM FILIUS VERO IACET HIC INECCABEATE MARIE DEVILESIRGA CUIUS OIPATETI DEO E SANTISOIB COMEDETUR QITIT .... DICAT PATER NR ..... A ..... MARIA».

Cierra la urna una gruesísima tapa pétrea, desdichadamente partida. En ella, en altorrelieve, yace la efigie del Infante, obra de grandísimo valer iconográfico, artístico é indumentárico. Tiene la cabeza apoyada en unos almohadones; el rostro carnoso, y con los ojos saltones; en una mano empuña la espada, en la otra sostiene un halcón; la pierna derecha cruza sobre la izquierda, y ambos pies descansan sobre un perro. Viste un alto gorro con

orejeras, túnica ó aljuba interior y otra exterior, con aberturas, y un manto con cenefa, á manera de estola, decorada con los castillos y águilas heráldicos. Forma marco á la estatua un cuerpo de arquitectura, compuesto de dos columnas y un arco, á modo de doselete, lobulado y amedinado. El conjunto de este cuerpo es de traza gótica, pero llaman la atención los detalles, marcadamente mahometanos: las basas de las columnas, de anillos, semejantes á las de la Alhambra; los capiteles, con grueso abaco cúbico y hojas apencadas, semejantes también á los granadinos; las ventanas de los simulados edificios, con arcos lobulados.

Análoga y paralela descripción puede hacerse del de la Infanta: igual forma, general: bandas con los escudos del Infante, y, á más, los citados de cinco corazones y doce jaqueles; neto con arcos trilobulados, bajo los que se desarrollan las escenas de la muerte y sepelio; parecida estatua yacente, entre iguales elementos arquitectónicos. La vestimenta con que aquélla la representa es interesantísima; se compone de alta tiara, con barboquejo, que oculta toda la boca y barbilla, al modo mahometano, y manto con fimbria labrada con los mismos escudos que el sepulcro. Detalladísimamente se estudia todo esto en el citado artículo del Sr. Inclán, y no hay aquí posibilidad de repetirlo.

Incógnitos por completo son, hasta ahora, los escultores de estas hermosas urnas. La concepción y ejecución no es tan pura como la de las buenas obras de la época *alfonsí:* son más francas, enérgicas é intencionadas. Por ello y por los detalles de mahometismo de la arquitectura, habrá de afirmarse que las hicieron artistas españoles. Y no es uno de sus menores valores arqueológicos ese sabor oriental, que ha de relacionarse con el mudejarismo de las vestiduras extraídas de estos sepulcros que guarda nuestro Museo Arqueológico Nacional y con el del tocado capital de la estatua de la Infanta. Diríase que una atmósfera de mahometismo rodeó en la muerte y sepultura al que en vida tan íntimas relaciones tuvo con los moros de Granada.

Poco habrá que añadir para hacer patente la importancia excepcional que tiene la iglesia de Santa María de Villalcázar de Sirga y los sepulcros que contiene. Como edificio, es un hermo-

so ejemplar de arquitectura ojival, al que avalora la singular circunstancia de su planta en forma de cruz archiepiscopal; y en su historia es un testigo de la existencia y vicisitudes de aquella célebre Orden del Temple, más asesinada por sus enemigos que muerta por ley de los tiempos. Como ejemplares del arte escultórico, los sepulcros son factores sin los cuales no se puede escribir su proceso en España; y como documento histórico, ellos guardan las cenizas de dos personajes reales que influyeron en los acontecimientos de uno de los reinados más interesantes de nuestro siglo XIII; y, además, sus representaciones escultóricas constituyen fuente inagotable y capital para el estudio de las costumbres y de la indumentaria de esa centuria en Castilla. Son, por tanto, la iglesia y los sepulcros «monumentos nacionales» de hecho. El reconocimiento oficial no será, pues, mas que una confirmación, necesaria á los efectos legales.

La Academia, no obstante mi opinión, resolverá lo más sabio y oportuno.

Madrid, 1.° de Octubre de 1919.

VICENTE LAMPÉREZ.

III

PUBLICACIONES DEL SR. SERRA Y VILARÓ

Por Real orden comunicada, fecha 29 de Abril último, el Ilustrísimo señor Director general de Bellas Artes se sirvió remitir á esta Academia varias publicaciones del Presbítero D. Juan Serra Vilaró, «al efecto —son palabras de la Real orden— de que la docta Corporación, dignamente presidida por V. E., se sirva emitir acerca de las mismas su autorizado informe como base del expediente de méritos que se propone incoar el interesado».

Honrado el que suscribe por nuestro Director con el encargo de formular el correspondiente proyecto de informe, se ve precisado, en primer lugar, á llamar la atención de la Academia so-